



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

**DIP. RAMIRO RUIZ FLORES**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO DE LA  
DIPUTACION PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA SUR.**

**P R E S E N T E.**

Diputada Elizabeth Rocha Torres del Partido Acción Nacional y Diputado José Luis Perpuli Drew del Partido de Renovación Sudcaliforniana, integrantes de esta XV Legislatura y con la facultad que nos confiere el artículo 105 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, sometemos a la consideración del pleno de esta asamblea **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El futuro de una nación promisoría son los niños y niñas, ellos serán los que tomen las decisiones del rumbo de este País y su ciudadanía dentro de 20 años, pero la pregunta obligada para todos, que estamos haciendo hoy con esa generación de niños y niñas a las que se les ha quitado el derecho a una seguridad personal, de desarrollo y alimentación en las horas que sus Padres o madres obligados por las circunstancias, tienen que salir a trabajar, dejando solos a los menores en casa, con el



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

riesgo y el bendito en la boca para que a su regreso encuentren a sus hijos bien.

Tenemos que reconocer que existen mujeres solas que tienen que mantener y sacar adelante a sus hijos e hijas, y porque no decirlo también existen hombres que en su función de padres, aunque los menos, también se encuentran en este tipo de situaciones, a ellos y ellas nuestro profundo reconocimiento por buscar la forma de bienestar y desarrollo para sus hijos.

Pero que está haciendo el Gobierno para ayudar a estas familias, pues bien, ante la situación que se vivía en el año 2007 se instauró por parte del gobierno federal el programa de ESTANCIAS INFANTILES, subsidiada por SEDESOL, creado para apoyo a madres trabajadoras, en busca de empleo o que están estudiando, con lo cual tuvieran un lugar seguro donde dejar a sus hijos de 1 a 3 años, mientras ellas trabajaban y poder mantener a sus hijos.

No fue, ni es una mera ocurrencia, sino que da una protección por parte del Estado a las niñas y niños que así lo necesitan, que por supuesto y sin duda alguna tienen que ser vigilados e inspeccionados, eso no está en discusión, pero no podemos poner en la misma medida a todas las Estancias Infantiles en un mismo supuesto, si así fuera el caso, debe ser y atenderse por el bien de todos, caso por caso; es decir revisar a cada Estancia en Particular, pero en ningún momento violentar el derecho que



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

tienen los menores a una protección, seguridad, alimento, desarrollo y bienestar.

Sabemos en la Cámara de Senadores se presentó un punto de acuerdo Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que exhorta a la “Secretarías de Bienestar, de Hacienda y Crédito Público y al gobierno en su conjunto, a efecto de que se realicen las reasignaciones presupuestarias necesarias para restituir el presupuesto que se recortó en el ejercicio 2019, al “Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras”, dotándole de un monto adicional de al menos 2 mil 29 millones de pesos”. Al cual reconocemos y aplaudimos a nuestros compañeros panistas, pero también reconocemos a todos y a todas las senadoras de los diferentes partidos políticos que aplican el verdadero sentido humano en este tipo de acciones, a ellos también nuestro amplio reconocimiento, por velar por los interés de sus Estados y del País que al igual que nosotros velamos por los intereses de toda nuestra gente, de todo Baja California Sur y de todo México.

Porque sí es aplaudible a todos quienes se suman a estas acciones, porque es importante reconocer las equivocaciones para en enderezar el rumbo y lo considero así porque está de por medio el futuro de nuestros niños y niñas, de quienes? De todo el País.

Voy a resaltar lo siguiente:



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019 que presentó el Ejecutivo Federal a consideración de la Cámara de Diputados Federal, mismo que fue aprobado, con una disminución bastante sustantiva al “Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras”, del 49.8% . Es decir de 4. 070 millones de pesos para el 2018, la aplicación para el año 2019, se redujo a 2,041 millones de pesos.

Miren Ustedes, en el Presupuesto del ejercicio anterior, correspondiente al año 2018, este programa, en el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, concretamente en el Ramo 20 “Desarrollo Social”, ahora llamado “Bienestar”, se contempló la cantidad de 4,070 millones de pesos, con los cuales, se proporciona un subsidio federal para el cuidado de 313 mil 450 niñas y niños, en 9,653 estancias infantiles a lo largo y ancho de nuestro país.

El apoyo para las madres trabajadoras en Estancias Infantiles para su hijos e hijas en Baja California Sur, está siendo gravemente vulnerado, pues del programa que aportaba la federación a nuestro Estado por la cantidad era de 17.1 millones de pesos en el 2018, para el 2019, con la mala decisión, solo recibirá 7.8 millones de pesos, con la cual se verán afectados 1500 niños en nuestro Estado en las 72 Estancias



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

Infantiles, 32 en La Paz, 20 en Los Cabos y el resto en el los demás municipios.

La pregunta es, acaso no se ve vulnerado con esta disminución el derecho de la niñez, a un desarrollo sano, seguridad, alimento y protección del Estado?, donde estén los derechos humanos y los tratados internacionales de los que México es parte y nos decimos defensores de eso derechos?, recordemos que los Derechos son progresivos, que no deben soslayarse ni disminuirse, por el contrario deben buscar su amplia protección.

Al igual que merecen nuestro respeto todas las persona que como funcionarios en todos los niveles de gobiernos hacen para bien de la sociedad y de nuestra niñez, también es imperante resaltar que merecen nuestro respeto y atención todos los adultos mayores y no tratarlos como NIÑERAS, se deben atender desde el Estado con programas en beneficio para ellos, al igual que en la obligación que tienen sus hijos e hijas en velar por la integridad de sus padres. No se les debe cargar una responsabilidad para el cuidado de los nietos, esa es responsabilidad de quienes tienen hijos, a las madres o padres pero no de los abuelos, recordemos que en muchas de las familias, las abuelas o abuelos, son de edad avanzada y ya no se tiene la misma habilidad física para poder atender a niños y niñas y mucho menos cuidarlos, aun cuando sean sus propios nietos, pero recalcamos no se le debe cargar una responsabilidad a ellos. Si decimos velar por los derechos de la niñez y nuestros adultos mayores, no lo hagamos como una mera simulación, desde ningún nivel de gobierno, sino que



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

tomemos acciones verdaderas en favor de quienes más lo necesitan.

La pregunta obligada, donde están dejando los Padres y Madres a sus niños y niñas, cuando salen a trabajar?, recordemos que las Estancias infantiles fueron creadas para apoyo a quienes no tienen la seguridad social, como el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) o el ISSSTE al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o algún otro subsistema de seguridad social.

Aún se está a tiempo de corregir el camino, de corregir esa grave equivocación de recortarle el recurso de casi hasta la mitad para las Estancias infantiles, por eso desde aquí desde el Congreso del Estado y en apoyo a las mujeres y hombres solos como padres de familia en Baja California Sur, le pedimos a la Secretaría de Hacienda que reconsidere el presupuesto y se restituya el total asignado para el 2018 en el ejercicio del 2019 para la aplicación de ESTANCIAS INFANTILES EN TODO EL PAIS, Baja California Sur, está en defensa de las madres y padres trabajadoras que día a día luchan para que sus hijos tengan una mejor calidad de vida al igual que el Gobierno debe hacerlo.

Desde aquí expresamos que las acciones que sean en beneficio para la gente, para todos los grupos vulnerables, para la sociedad sudcaliforniana las aplaudiremos y reconoceremos, pero también defenderemos y levantaremos la voz de forma enérgica y determinada cuando se encuentren en peligro los derechos de los ciudadanos.



**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

Nuestra solidaridad con todas las mujeres y hombres padres de familias y por supuesto nuestro irrestricto apoyo a nuestros niños y niñas en sus derechos a estar protegidos por personas con el adiestramiento y capacidad para el cuidado de ellos, así como su sano desarrollo y alimentación.

Ni un pasó a otras, todos debemos apoyar las mejores acciones para nuestros niños y niñas de Baja California Sur y de todo el País.

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, proponemos ante esta Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitando que en este acto se vote y apruebe, por considerarlo de urgente resolución, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores de Congreso de la Unión y a la Secretaría de Hacienda, para que una vez revisada las diferentes partidas y reformas posibles en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se reasigne o restituya en su totalidad la cantidad establecida para en el ejercicio fiscal 2018 al 2019 del programa, en el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, concretamente en el Ramo 20 “Desarrollo Social”, ahora llamado “Bienestar”, por la cantidad de 4,070 millones de pesos, para garantizar el subsidio Federal de apoyo para el cuidado de 313 mil 450 niñas y niños, en 9,653 estancias infantiles a lo largo y ancho de nuestro país. De la misma manera y en su caso se aumente la cantidad para el Estado de Baja California Sur.



**PODER LEGISLATIVO  
XIV LEGISLATURA**

**INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.**

**La Paz, Baja California Sur, a 12 de Febrero de 2019.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.**

**DIP. JOSE LUIS PERPULI DREW.  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACION  
SUDCALIFORNIANA.**